



ACTA DE LA REUNION VIRTUAL DE LA COMISION DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA DEL
PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO

29 DE ABRIL

Siendo las 14:00 horas del día 29 de abril del 2021 se inicia la reunión de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca con la participación de los siguientes países miembros: Argentina, Bolivia, Chile, Cuba, México, Nicaragua, Panamá y Uruguay.

El acto de instalación estuvo a cargo del Secretario de Comisiones, diputado Rolando González Patricio y la Secretaria Alternativa de Comisiones, Senadora Silvia Giacoppo, quienes dieron la bienvenida a todas y todos los participantes.

Acto seguido el Secretario de Comisiones informa sobre la designación del Presidente de la Comisión de Agricultura que le corresponde a Uruguay, Senador Alejandro Sánchez.

El Senador Alejandro Sánchez, saluda y da la bienvenida a todas y todos los miembros de la Comisión y le da la palabra al diputado Ignacio Urrutia de Chile, el primer Vicepresidente de la Comisión.

El Dip. Ignacio Urrutia le da la bienvenida al Senador Alejandro Sánchez y celebra su nombramiento como nuevo presidente de la Comisión.

A continuación, el Secretario de Comisiones informa la agenda que será abordada en la reunión:

- Sensibilización sobre soberanía alimentaria, seguridad alimentaria y nutricional y derecho a la alimentación adecuada en América Latina y el Caribe. Sra. Manuela Cuvi, Oficial Jurista del Servicio de Derecho para el Desarrollo (LEGN) de la Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe.
- Presentación de proyecto de ley sobre pérdidas y desperdicios de alimentos: - Sra. Sara Granados, Consultora en Sistemas Alimentarios de la Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe. Sr. Hugo Muñoz, Consultor Jurista del Servicio de Derecho para el Desarrollo (LEGN) de la Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe.
- Sensibilización y propuesta de declaración relativa al Año Internacional de Frutas y Verduras 2021 impulsado por la Asamblea General de Naciones Unidas

Gloria Sandoval, Directora General del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (3 min)

Sr. Israel Ríos, Oficial de Nutrición de la Oficina Subregional de FAO para Mesoamérica.

- Proyecto Ley Modelo Contaminación Marina, presentado por el Dip. Edison Broce (Panamá) y por la Oficina Regional para América Latina y el Caribe de ONU Medio Ambiente.

Señala que están participando un número grande de colaboradores de FAO como la Sra. Manuela Cuvi, Sara Granados, Sr. Hugo Muñoz, Israel Ríos, Luis Lobo, Javiera Vega, Daniela Marín, Claudia Brito, Catalina Ivanovic, Valeria Pasarin, Alfredo Mayén, Paulina Castillo, Sra. Ruth Charrondiere y Sr. Jorge González, a quienes agradece por el apoyo que brindan en el desarrollo de la agenda de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca del PARLATINO. Finalmente da por instalada la Ira. Reunión virtual de la Comisión y cede la palabra a la Senadora Silvia Giacoppo, Secretaria Alternativa de Comisiones.

La Senadora da la bienvenida a cada uno de los miembros y los distintos Organismos que hoy los acompañan y agradece a la FAO, al PNUMA y AMEXCID por el constante apoyo al PARLATINO, que en el día de hoy se deberían definir los cambios que se incorporaron al proyecto de ley modelo sobre pérdida y desperdicio de Alimentos para poderlo girar a la Comisión de Medio Ambiente y puntualmente también lo relacionado a la Ley Modelo sobre Contaminación Marina presentado por el Diputado Broce de Panamá y el PNUMA y se debería definir si se sugieren cambios para luego pasarlos al pleno, agradece por el espacio y les desea una buena reunión.

El presidente de la Comisión, Senador Alejandro Sánchez, agradece por las palabras de bienvenida de parte del Secretario de Comisiones Dip. Rolando González y el de la Secretaria de Comisiones Alternativa, Sen. Silvia Giacoppo, comenzando con el primer tema.

1. Sensibilización sobre soberanía alimentaria, seguridad alimentaria y nutricional y derecho a la alimentación adecuada en América Latina y el Caribe.

Para este tema cede la palabra a la Sra. Manuela Cuvi, Oficial Jurista del Servicio de Derecho para el Desarrollo (LEGN) de la Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe quien manifiesta que tiene un desafío grande porque es un tema muy amplio y para eso realiza una presentación.

Informa que el tema de la Sensibilización se basa en los tres conceptos que son: Soberanía Alimentaria, Seguridad Alimentaria y Nutricional y Derecho a la Alimentación Adecuada en América Latina y el Caribe. Que desde el punto de vista de la FAO y de Naciones Unidas su punto de entrada en este momento es la agenda 2030 del Desarrollo Sostenible con sus 17 objetivos y que han identificado que en todos ellos es posible determinar la importancia de trabajar en esa agenda por una alimentación y nutrición que les permita alcanzar el hambre cero, buena salud y todo lo que se vincula con el medio ambiente. La presentación se anexa a la presente acta.

El presidente agradece por la excelente presentación realizada por la Sra. Manuela Cuvi.

2. Presentación del proyecto de ley modelo sobre pérdidas y desperdicios de alimentos

Sra. Sara Granados, Consultora en Sistemas Alimentarios de la Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe. Sr. Hugo Muñoz, Consultor Jurista del Servicio de Derecho para el Desarrollo (LEGN) de la Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe.

El presidente sugiere que al finalizar las dos intervenciones se puede desarrollar un debate de preguntas y respuestas por parte de los parlamentarios.

La presentación se publicará junto con el acta.

Luego de la presentación el presidente agradece por la exposición e informa pregunta si algún parlamentario o parlamentario tiene alguna pregunta o quiere hacer alguna intervención.

Diputada Arling Alonso de Nicaragua, agradece por la invitación desde la Asamblea Nacional de Nicaragua por este importante momento en que se está en una etapa de revisión de dos importantes iniciativas de ley modelo en dos temas que ellos coinciden en que son temas que son determinantes y que ellos puedan desde sus países contribuir para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS, que desde la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Nicaragua la cual preside, revisaron las dos iniciativas detalladas e informa que quieren remitir sus consideraciones y aportes en forma general. También comenta que si bien es cierto son leyes modelos, sería importante revisar la terminología pues consideran que está bastante técnica, que el tema de pérdidas y desperdicios de alimentos son temas que para ellos como parlamentos son conceptos bastante nuevos, que a lo largo del texto identificaron alguna terminología que sería importante se pueda redactar con un lenguaje más, y otra recomendación de manera general es con respecto a los pueblos originarios y afrodescendientes, que por la trascendencia y relevancia que tienen los pueblos originarios respecto a ese tema, visibilizarlos un poco más en la iniciativa.

El presidente de la Comisión agradece a la diputada por sus comentarios y cede la palabra a la diputada Laidy Veizaga Hinojosa de Bolivia.

Saluda a todas y todos los parlamentarios participantes, al Secretario de Comisiones y a los organismos que los acompañan. Destaca que es muy interesante las metas y los proyectos de ley que se han planteado lo cual comparten como bolivianos, que en el Estado Plurinacional de Bolivia se reconoce también los derechos humanos fundamentales incluyendo el derecho a la alimentación, que ellos tienen la ley de revolución productiva comunitaria que establece las bases institucionales, políticas y mecanismos tecnológicos y financieros de la producción, transformación y comercialización de productos agropecuarios, forestales de las y los diferentes actores de Economía Rural, también tienen la ley de organización económica y campesina, indígenas originarias de organizaciones económicas comunitarias para la instigación de la agricultura familiar sustentable y la soberanía alimentaria, también tienen la ley de alimentación escolar en el marco de la soberanía alimentaria que se pone a disposición del área rural y tiene por objeto regular la alimentación complementaria escolar.

El presidente de la Comisión agradece a la diputada y señala que le parece un tema bien relevante y que será interesante los aportes que pueden realizar al proyecto de ley, tanto lo que se ha comentado en esa reunión como los que puedan surgir en el futuro para enriquecerlo. Informa que hay una propuesta que le parece interesante en el proyecto de ley que tiene que ver con la institucionalidad pública que entra en juego en esto, que el proyecto de ley establece que el Ministerio encargado de la agricultura debiera de ser el ente encargado en cada país, que en el caso de Uruguay el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca tiene poca incidencia en la comercialización

El presidente sugiere abrir una instancia de la comisión para recibir aportes a los distintos artículos del proyecto a efectos de mejorarlo y poder tener en la próxima reunión tener un trabajo final con los aportes que puedan hacer llegar.

Pregunta a los integrantes de la Fao si desean hacer algún comentario sobre lo planteado y en caso de no haber ningún comentario continuarán con la agenda.

3. Sensibilización y propuesta de declaración relativa al Año Internacional de Frutas y Verduras 2021 impulsado por la Asamblea General de Naciones Unidas

El presidente cede la palabra al Sr. Alfredo Mayen quien informa que en sustitución de la Sra. Gloria Sandoval participará el Sr. Alvaro Francisco Vázquez, Director de Cooperación con Centroamérica de la Amexcid

El presidente cede la palabra al Sr. Alvaro Francisco Vázquez

El Sr. Alvaro Francisco Vázquez felicita al Senador Alejandro Sánchez por su designación como Presidente de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca y se dirige a las y los parlamentarios en nombre de la Directora General del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Gloria Sandoval Salas y de la Directora Ejecutiva de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo expresó el honor de estar en la reunión de Agricultura, Ganadería y Pesca del PARLATINO que le corresponde abordar temas de suma importancia en el marco del año internacional de Frutas y Verduras del 2021, impulsado por la Asamblea General de Naciones Unidas que tiene que ver con la Seguridad alimentaria nutricional y el derecho a la alimentación adecuada en América Latina y El Caribe, que celebran los avances en su país en materia de derecho a la alimentación como resultado de los grandes esfuerzos por su amplia visión en materia de Derechos Humanos y sociales quienes lograron en la década pasada la aprobación del decreto por el que se menciona un párrafo tercero al artículo cuatro de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos que ordena que toda persona tiene derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, así mismo del artículo 27 constitucional que establece lo siguiente: El Desarrollo Rural Sustentable, también tendrá entre sus fines que el Estado garantice el aval suficiente y oportuno de los elementos básicos que la ley establezca.

El presidente le da la palabra al Sr. Israel Ríos:

Inicia compartiendo un video del año internacional de las frutas y verduras y luego agradece por la oportunidad. Luego de esto inicia la presentación que se anexa al acta, sobre el año internacional de las Frutas y verduras. Al finalizar aprovecha para invitar al próximo webinar sobre el año Internacional de las frutas y verduras y del día Centroamericano de las Frutas y Verduras el próximo 3 de mayo.

El presidente toma la palabra e informa que el Dip. Edison Broce por problemas de agenda necesita hacer su intervención para poder retirarse, entonces deciden que antes de tomar el tema de la Declaración sobre frutas y verduras el diputado Edison Broce hará una presentación sobre el Proyecto de Ley Modelo de Contaminación Marina

4. Proyecto Ley Modelo Contaminación Marina, presentado por el Dip. Edison Broce (Panamá) y por la Oficina Regional para América Latina y el Caribe de ONU Medio Ambiente

El Dip. Edison Broce toma la palabra para hacer la presentación del Proyecto de Ley Modelo, agradece a todos los participantes y a las Organizaciones presentes, que es un gusto poder oír todas estas iniciativas de importante visión sobre todo en estos tiempos que la Pandemia a golpeado y dejado por sentado las desigualdades y son momentos importantes para tomar decisiones y para que los parlamentos jueguen un papel protagónico en todo este tipo de cambios que tienen que irse estimulando, saluda a las comisiones de Agricultura y Medio

Ambiente, señala que el proyecto de ley que ha sido trabajado en conjunto con ONU Medio Ambiente, a María Fernanda y María Candela que están presentes. El diputado comienza su presentación con un poco de contexto refiriéndose a que la situación que existe a nivel mundial además del cambio climático es el de la contaminación marina que está acabando con la fauna marina y que si no hacen algo habrá más plásticos que peses y esto tendrá una afectación directa con el ser humano ya que hay una sobre abundancia de los llamados micro plásticos los cuales son consumidos por peces y esto afecta la cadena alimenticia lo que comprometería el futuro de las nuevas generaciones. El plástico es el desecho más abundante que existe en los océanos, en los lugares ricos en ecosistema, que ya existen las islas de plásticos que no son nada comparado con el plástico que está en el fondo del mar. Que son problemas que hay que abordar con soluciones integrales ya que son de preocupación pública. Se refiere al enfoque que tuvieron en Panamá sobre la experiencia sobre la reducción de los plásticos de un solo uso. Que uno de los aspectos destacados en el proyecto de ley de contaminación marina es la reducción progresiva de los plásticos de un solo uso como las varillas de los globos, los plásticos para los huevos, los carrizos o pajillas, etc. Que lo que se busca es crear ecosistemas muy necesarios entre el sector privado, las ONG y buscar un equilibrio que sea sostenible, que pueda estar a tono con el desarrollo sostenible, además este proyecto de ley incorporó innovaciones del proyecto de ley de Panamá que es que los plásticos no puedan ser reemplazados por más plástico sino por productos biodegradables.

El presidente agradece al Dip. Edison Broce por la presentación.

La diputada de Nicaragua pide la palabra para dar un aporte al proyecto de ley modelo con respecto al título, que ellos consideran que es importante tomar en cuenta en el espíritu de esa iniciativa de la Ley Modelo, poder incidir, prevenir, reducir por lo que sugiere que podría considerarse que fuera Ley Modelo de Prevención o Reducción de Contaminación Marina, también adecuar la terminología cuando se haga referencia a las comunidades indígenas a lo que señala el convenio 169 que es denominarlo Pueblos Originarios y Afro descendientes.

El presidente considera que es muy pertinente la sugerencia de la Diputada respecto a que el nombre de la Ley sea Proyecto de Ley Modelo de prevención y reducción de la Contaminación Marina, así como lo referente a lo que tiene que ver con los Pueblos Originarios y Afrodescendientes es pertinente y pregunta si algún integrante de la Comisión quiere hacer uso de la palabra

El presidente cede la palabra a Andrea Brusco del PNUMA, quien agradece al Dip. Bronce por todo el acompañamiento y liderazgo en el tema y agradece los aportes de la Diputada Alonzo que marco el tema de la ley que marca la impronta que es precisamente lo que están abordando que es la prevención y reducción de la contaminación marina sobre lo que ya tomaron nota de esas dos indicaciones y si están de acuerdo distribuirán a través de la Secretaría de Comisiones, el borrador ajustado con esa terminología para que lo puedan tener y estarían en la reunión del 14 de mayo de la Comisión de Medio Ambiente con vistas a la aprobación.

El presidente somete a votación el Proyecto de Ley sobre Contaminación Marina el cual es aprobado como: *Ley Modelo de prevención y reducción de la Contaminación Marina*.

Acto seguido retoman el tema de la Declaración del año internacional de Frutas y Verduras.

El Secretario de Comisiones informa que estuvo analizando bien el proyecto y le da la impresión de que pueden subdividirlo en dos productos diferentes, que una comisión del

PARLATINO tiene, según las normas vigentes, potestad para emitir declaraciones o resoluciones en su ámbito de competencia, pero no emite una resolución indicándole o proponiéndole a la Junta Directiva, que la comisión puede acordar proponer a la Mesa Directiva que es el canal para llegar a la Junta y que está convencido que por lo menos la Senadora Giacoppo y el podrían incorporar en la agenda de la comisión el trabajo en esta dirección, que de echo facilitaron que entrara el tema en la agenda sin que estuviese presente en lo que había aprobado la mesa, a partir de las posibilidades que permite el trabajo cotidiano. Asimismo señala que esa sería una línea de alcance para desembocar en un proyecto de ley modelo o en otro instrumento y la declaración que sería algo más dirigido a la sensibilizar públicos y parlamentarios en un alcance mayor, puede ser un texto más breve sintetizando toda la parte de preámbulos que tiene y centrando la redacción en los elementos finales de la declaración donde el recomienda no aludir a la Junta Directiva porque no es la comisión que le da tareas a la Junta Directiva, que se podría crear un grupo de trabajo, formular el texto del acuerdo y ajustar al texto de la declaración a un pronunciamiento de la comisión, que sería un precedente al trabajo en una ley modelo, no habría inconveniente en que la comisión apruebe una declaración promoviendo la defensa del consumo de frutas y verduras y un grupo de ideas presentes en el texto y que a su vez tome como acuerdo trasladar a la Mesa Directiva la pertinencia de iniciar el trabajo de elaboración de normas en esta dirección.

El presidente agradece al secretario y pregunta si algún otro integrante de la comisión quiere hacer uso de la palabra con respecto a las recomendaciones realizadas por el Secretario de Comisiones, diputado Rolando González

No habiendo ningún pedido de palabra el Presidente cree que son pertinentes las consideraciones del diputado Rolando González y que habría que cambiar algunas cuestiones del texto y pregunta a los que han propuesto la declaración si su intención era que la comisión elevara a la junta directiva para que fuera una declaración del PARLATINO y que lo pudieran poner en la mesa de trabajo o si se buscaba era una declaración de la Comisión. El presidente hace una propuesta que puede ir después del punto cuatro: *Promover precios accesibles para mejorar la equidad del acceso a las frutas y verduras para que los ciudadanos más pobres puedan acceder a ellas.*

Sr. Luis Lobo de FAO. aclara que FAO, en el marco de la alianza con PARLATINO, el trabajo de ellos es apoyar al PARLATINO desde el punto de vista técnico, respetando las decisiones y la institucionalidad, que apoyan que el PARLATINO lance una declaración institucional al más alto nivel para socializar y concienciar a todo el conjunto de la sociedad de América Latina principalmente a los Parlamentos Nacionales sobre el año internacional de las frutas y verduras, que quedan a disposición del PARLATINO para que, utilizando los mecanismos que crean más oportunos, lo puedan apoyar en la elaboración de la declaración institucional que es muy relevante para todos los parlamentos nacionales, para la región y para el mundo.

Alfredo Mayen de FAO se suma a la propuesta hecha por Luis Lobo y ve con muy buen ánimo el mecanismo del Diputado Rolando González y que ellos como institución técnica están a disposición del PARLATINO y consideran que es importante incluir la propuesta de promover precios accesibles y están a disposición del PARLATINO para lo que consideren pertinente

El presidente solicita a los integrantes de la Comisión que se expresen en qué sentido van a actuar en función de lo que se ha escuchado.

Dip. Rolando González señala que como parece existir consenso en la pertinencia de emitir la declaración, cree que se podría crear un grupo de trabajo subordinado al Presidente de la Comisión que articule una versión del texto como declaración a partir de los aportes que ha tenido en el debate y cualquier otro elemento que se considere y ese texto revisarlo con todos los integrantes de la comisión vía e-mail o WhatsApp y tener un criterio unificado en un plazo de 10 días y una vez que haya un acuerdo expreso en torno al texto, remitirlo a la Secretaría de Comisiones para ponerlo a disposición de la Mesa.

El presidente señala que es una buena forma de proceder y lo consulta con los miembros de la Comisión los cuales están de acuerdo

En relación a la Declaración sobre el Año Internacional de Frutas y Verduras, la comisión acuerda lo siguiente:

Junto con la colaboración de FAO, se elaborará un texto de declaración que se circulará a los miembros de la comisión y una vez que se tenga el texto definitivo se enviará a la Secretaría de Comisiones para que sea enviado a la Mesa Directiva.

Temas para la segunda reunión de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

1. Proyecto de ley modelo sobre pérdidas y desperdicios de Alimentos con los aportes.
2. Intervención de la Dip. Leydi de Bolivia sobre la integración de normativas internas con los países Brasil, Uruguay, Paraguay, México para el fortalecimiento agropecuario en aspectos de mercado, vendedores, proveedores y productores.

Siendo las 15:30 el presidente agradece a todos y no habiendo más temas a tratar, clausura la reunión.